

CAPITULO XVI.

GOBIERNO DE DON MARTÍN DE ROBLES Y VILLAFAÑA Y DE DON PEDRO SÁENZ IZQUIERDO (1).

SUMARIO.

Por muerte del Conde de Peñalva, recae el Gobierno en los Alcaldes ordinarios.—Los Alcaldes ordinarios de Mérida, don Juan Jiménez de Rivera y don Fernando de Aguilar y Galiano, escriben al Virrey de Nueva-España suplicándole nombre por gobernador interino á persona que pudiese salvar á Yucatán de su ruina inminente.—Miguel Moreno de Andrade, Alcalde de Valladolid, concede la encomienda de Chemax á don Fernando de Aguilar.—Es nombrado gobernador interino don Martín de Robles y Villafaña.—A su llegada á Mérida se propone remediar los peligros más apremiantes.—A instancias de los encomenderos quiere intentar la reducción de los indios diseminados por los bosques con ocasión de la plaga del hambre.—Convoca una asamblea de notables para tratar del asunto.—La asamblea acuerda la reducción.—El Gobernador se encarga de ejecutarla, pero no cuida de preparar casas y provisiones para los indios reducidos.—Sale el Gobernador para el Oriente á la cabeza de una columna expedicionaria, en compañía de Fr. Bartolomé Becerril.—El Capitán don Gaspar de Salazar, á la cabeza de otra columna y con Fr. Martín Tejero, recorre la parte occidental de la Provincia.—El Capitán Pedro de Ercilla, con otra columna y Fr. Martín de Vargas, criollo de Mérida, se internan por el Sur.—Consiguen reducir más de veinte y dos mil personas.—Muchos de los indios reducidos vuelven á los montes por falta de casa y provisiones.—El Gobernador pretende nombrar por cura á un fraile amigo suyo, y el Provincial, aunque lo repugna, viene en ello por excusar inquietudes.—Don Martín de Robles es nombrado Gobernador de Caracas.—Le sucede don Pedro Sáenz Izquierdo.—El Rey presenta para la Diócesis de Yucatán, sucesivamente, al Doctor don Juan Diez de Arce y al Lic. don Lorenzo de Orta, quienes fallecen antes de ser preconizados por la Santa Sede.—Juan Canul, vecino de San Román en Campeche, apresa una fragata corsaria.

(1) *Tabla díptica citada.—Apuntes inéditos citados.—Cogolludo, tomo II, página 617 á 620.—Museo Yucateco, tomo I, página 182 y 183.*



LA MUERTE del Conde de Peñalva, recayó el gobierno en los alcaldes de la capital y villas, entretanto el Virrey de la Nueva-España usaba de la prerrogativa de nombrar gobernador interino para ejercer funciones hasta la llegada del gobernador propietario, cuyo nombramiento estaba reservado al mismo Rey.

En el Distrito de Valladolid ejerció el gobierno, como alcalde ordinario, Miguel Moreno de Andrade, hombre que de la más humilde cuna logró elevarse á los más encumbrados puestos de la villa, tales como el de Teniente de Capitán General, Sargento Mayor, Alcalde ordinario, por último, Gobernador interino del distrito de Valladolid: su madre había sido una india y su padre un mulato; mas su elevación no le hizo renegar de su origen, pues ya convertido en alto dignatario de la villa, siempre que sentado en las funciones de Iglesia, en lugar de distinción, veía entrar á su señora madre vestida del traje de india, se levantaba para ir á darle agua bendita y besarle respetuosamente la mano; debió su educación á los frailes franciscanos del Convento de Sisal, y, merced á ella y á sus dotes naturales, adquirió instrucción, fino trato social, riqueza, y perfecto conocimiento de los resortes que mueven al hombre en sociedad, con cuyas cualidades se adunaban cierta astucia y sagacidad, flexibilidad con los superiores y grande ener-

gía para imponer su voluntad á sus subordinados. Tocóle en el breve período de su gobierno colar la encomienda de Chemax, que vacó, y á la cual se opusieron, en porfiada lucha, varios solicitantes, y aunque alguien le aconsejaba que reservase el negocio al gobernador interino, en obvio de enemistades, Moreno de Andrade, poco inclinado á expectativas, estudió el negocio y confirió la encomienda á don Fernando de Aguilar, y arrostró el enojo de los otros opositores que, objetando su incompetencia para colar encomiendas, protestaron y acudieron al Rey, pretendiendo la revocación de la providencia; pero inútilmente porque el Rey la confirmó.⁽¹⁾

Eran en Mérida alcaldes ordinarios el año de

(1) De Moreno de Andrade se cuentan anécdotas sin carácter histórico, porque su verdad no está comprobada, y sólo nos parece bien mencionarlás para entretenimiento y solaz de los lectores: así se cuenta que cierto día tuvo un disgusto con don Diego Carrillo, Teniente General de la Provincia, y que por la noche, fué á visitar á éste como de cumplido, y habiéndole encontrado completamente sólo en su despacho, la emprendió con él á golpes y patadas, y luego salió voceando á la plaza pública y pidiendo auxilio contra el Teniente General, clamando que éste lo había golpeado. Se dice también, que siendo Gobernador don Martín de Robles y Villafañá, hizo viaje expreso á Valladolid para castigar á Moreno de Andrade; pero que al acostarse á dormir la noche de su llegada, notó que las almohadas eran muy duras, y reclamándole al paje, éste le respondió que Miguel Moreno de Andrade las había puesto como de obsequio al gobernador, quien, al revisarlas, se encontró dentro de ellas con dos talegos de á mil quinientos pesos; y que á consecuencia de semejante hallazgo, á la mañana próxima, con gran estupor de los émulos de Moreno de Andrade, recibió á éste con gran complacencia, y no solamente se abstuvo de castigarle, sino que se convirtió en insigne amigo suyo y le nombró su teniente en la villa.

1652, y como tales entraron á gobernar, el Capitán Juan Jiménez de Rivera y don Fernando de Aguilar y Galiano, Alférez Mayor de la ciudad: su primer acto fué escribir al Virrey una carta pintando con vivos y patéticos colores el estado de abatimiento y postración á que se hallaba reducida la Provincia por las sucesivas plagas de la peste, hambre y mala administración del último gobernante, y le suplicaban con este motivo que nombrase por gobernador interino á persona que por sus virtudes y talento pudiese remediar la indefectible ruina que amenazaba á Yucatán, si una mano enérgica é inteligente no la detenía en el borde del abismo en que se encontraba el país con motivo de la administración del finado Conde de Peñalva.

El Virrey de Nueva-España contestó al Ayuntamiento de Mérida que, obsequiando sus deseos, había nombrado gobernador interino á D. Martín de Robles y Villafañá, que por sus antecedentes parecía tener condiciones con qué remediar los graves males que aquejaban á Yucatán: en efecto, no tardó en llegar el nuevo gobernador, y el 19 de Noviembre de 1652 ya estaba en posesión de su gobierno, y tomando nota de las necesidades más apremiantes y que urgían por más pronto y eficaz remedio. Los encomenderos le instaban á ocuparse de la reducción de los numerosos indios que hostigados por el hambre habían abandonado sus pueblos diseminándose por los bosques; y dándoles oídos, reunió como de costumbre, una asamblea que se ocupó, durante

varios días, en deliberar acerca de la mejor manera de llevar á efecto la reducción, la cual al fin fué acordada, si bien en la ejecución se descuidó tomar las medidas, que en otras ocasiones se habían tomado, de preparar anticipadamente casas y provisiones en cada pueblo para los indios que debían reducirse. El gobernador, harto celoso en la ejecución, se puso á la cabeza de la empresa, y personalmente con una columna expedicionaria, y en compañía de fray Bartolomé Becerril, recorrió la parte oriental de la Provincia, en tanto que don Gaspar de Salazar, con fray Martín Tejero, se dirigía á la parte occidental, y el capitán Pedro de Ercilla y fray Martín de Vargas se internaban por el Sur. El Gobernador trabajó con ahinco arrojando el clima duro del país y la insalubridad de los lugares del Oriente, á la par que los otros capitanes, y el más completo éxito coronó sus trabajos porque más de veinte y dos mil personas volvieron á sus antiguos hogares, si bien desgraciadamente la imprevisión antes apuntada frustró los efectos apetecidos, pues la mayor parte de esta gente, no encontrando casas ni provisiones, desapareció presto, y aun se llevó consigo algunos de los que estaban radicados en los pueblos: el fiasco fué deplorable, y quienes más lo lamentaron fueron los encomenderos que habían contribuído abundantemente para los gastos de la expedición, á razón de cincuenta centavos por cada indio reducido.

A su vuelta, el Gobernador tuvo un grave

disgusto con el Provincial de los franciscanos, que se negaba á proponerle para un curato á un fraile amigo y protegido del Gobernador; pero al fin, éste triunfó en su propósito, porque, á pesar de la repugnancia del Provincial, el Gobernador insistió, urgió, amenazó, y al fin, el Provincial se sometió á sus deseos.

Poco tiempo más permaneció en el gobierno, porque, nombrado gobernador de Caracas, se dirigió á su destino, resignando el gobierno en su sucesor; si bien antes de partir puso en ejecución tres cédulas reales: una en que se establecía el nuevo ceremonial de asistencia del Ayuntamiento á las funciones públicas; otra que declaraba compatibles en una misma persona los empleos de regidor y alcalde ordinario, y otra que señalaba el monto de la fianza con que debía garantizar el buen desempeño de su empleo el Teniente General de la Gobernación que, nombrado antes libremente por el Gobernador, empezaba ahora á ser de exclusivo nombramiento del Consejo de Indias.

El sucesor de Robles fué don Pedro Sáenz Izquierdo, caballero vizcaíno, familiar del Duque de Alburquerque, Virrey de la Nueva-España, quien lo nombró Gobernador interino de Yucatán, tanto por ser su amigo cuanto por haberse distinguido en el desempeño de varios empleos, y especialmente en la defensa de Caracas contra los franceses, en la cual, con su carácter de Alcalde Ordinario de la ciudad, cooperó enérgicamente á sostenerse contra el sitio, en el cual los crio-

llos hicieron valerosa y gallarda resistencia. Gobernó tranquilamente á Yucatán, desde el 24 de Noviembre de 1653 hasta el 16 de Mayo de 1655, en calidad de interino, siendo de notar que desde 1652 hasta 1655 ni el gobierno civil ni el eclesiástico habían tenido en Yucatán á sus titulares propietarios, sin duda porque la corte de España preocupada con otros asuntos de mayor trascendencia para la monarquía, no se había curado de nombrar Gobernador; y aunque había presentado para Obispo de Yucatán sucesivamente al doctor don Juan Díez de Arce y al Lic. Lorenzo de Orta, ambos fallecieron antes de ser preconizados por la Santa Sede.

Durante el gobierno del señor Sáenz de Izquierdo, y por el mes de Julio del año de 1654, sucedió un hecho notable que demuestra la intrepidez de los sanromaneros de Campeche. Salieron un día algunos de ellos á pescar, y estando en esta ocupación, fueron sorprendidos por una fragata corsaria que cruzó frente á Campeche: cogidos prisioneros, fueron llevados por el capitán corsario como buena presa con dirección á las guaridas que los piratas tenían en la costa oriental de Yucatán; pero, á la altura del puerto de Gilam, los sanromaneros determinaron alzarse con la fragata, y sin más armas que unos cuchillos mataron ocho corsarios, entre ellos al capitán, maniataron algunos más, y dejando en tierra los que habían desembarcado por necesidades del buque, levaron anclas, llevaron la fragata á Campeche con todas sus armas, y los cor-

sarios prisioneros: el jefe de los sanromaneros se llamaba Juan Canul, y en premio de su hazaña se le libró título de capitán y se puso bajo su mando una compañía de soldados flecheros. Conservó hasta su muerte las armas y uniforme del capitán corsario y solía usarlas en las fiestas en memoria del suceso.

CAPITULO XVII.

GOBIERNO DE DON FRANCISCO DE BAZÁN (1).

SUMARIO.

Toma posesión del gobierno el 26 de Mayo de 1655.— Es su Teniente General don Francisco Antonio de Ancona.—Carácter del Gobernador.—Disensiones entre el Ayuntamiento y el Provincial de San Francisco.—Visita de las Reales Cajas por el Lic. Francisco Calderón y Romero.—Donativo del Ayuntamiento de Mérida á la Corona.—Donativo del mismo Ayuntamiento para las fortificaciones de Campeche.—Se solicita del Virrey de la Nueva-España una guarnición permanente de doscientos hombres en Campeche.—El Ayuntamiento de Mérida denuncia al Provincial de San Francisco un sermón predicado por un fraile franciscano.—Una balandra campechana apresa un navío mercante inglés.—Naufragio del buque de guerra español "Santiago," cerca de la bahía de la Ascensión.—Su salvamento por buques de Campeche y Riogagartos.—Navíos holandeses mercantes pretenden establecer comercio en Campeche, pero el Gobernador Bazán se lo prohíbe.—Fallecimiento del Tesorero General don Cristóbal de Guzmán y Valenzuela.—Inventario y almoneda de todos sus bienes.—Llega el nuevo obispo don Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor.



ERCA de tres años después de la muerte del Conde de Peñalva, la Corte hubo de proveer gobernador propietario, nombrando para el cargo á don Francisco Bazán, Consejero del Real Tribunal de Cuentas de Madrid, que fué recibido en Mérida el 26 de Mayo de 1655 y tuvo por Teniente General á don Francisco Antonio de Ancona. Era este Gober-

(1) *Apuntes inéditos citados.—Tabla diptica citada.—Carta inédita de don Francisco de Bazán al Rey, de 20 de Marzo de 1659.*

nador de carácter franco, jovial, festivo, vividor, afecto al trato social, enemigo de disputas, contiendas y luchas, y muy inclinado á hacer fortuna, aunque se dice que en esto procedía con tal maña, que los mismos á quienes explotaba se jactaban de ser amigos y partidarios suyos: hubiera querido gobernar de la manera más tranquila; pero turbó su quietud la ruidosa disensión que hubo el año de 1656 entre el Ayuntamiento de Mérida y el Provincial de San Francisco, ocasionada por motivos que los cronistas del tiempo no refieren, pero la cual sospechamos se hubiese originado de las funestas parcialidades que habían surgido entre estos religiosos, ayudados y favorecidos por los seglares de la ciudad que querían influir en las elecciones de provincial, y que apoyaban para esto á una parcialidad contra otra: la disidencia se recrudeció con un suceso harto desagradable, y fué que el Teniente de la Gobernación fué á visitar al Guardián de San Francisco, en compañía de un dependiente suyo, y el Teniente fué tratado duramente á palos, y su ministro herido de peligro, delitos que sobreexcitaron los ánimos, é hicieron que el Ayuntamiento se constituyese en sesión y aprobase el pedimento de su Procurador General don Cipriano Antonio de Salas y Cámara, en el cual pedía se diese cuenta á S. M., solicitando el castigo de tales excesos y la condigna satisfacción: tras esto, en Julio del mismo año de 1656, movieron al Defensor de Indios, y éste se presentó al Ayuntamiento promoviendo se cumpliesen enérgica-

mente las reales cédulas prohibitivas de varios abusos de algunos frailes con los indios; y en la efervescencia de la cuestión, se desenterraron hasta seis cédulas, las cuales el Ayuntamiento mandó pasar al Gobernador suplicándole y exhortándolo que las cumpliera, y se ordenó al Procurador General que, asociado al Defensor de Indios, gestionase su ejecución más cumplida; mas el Gobernador, amigo de conciliaciones y paliativos, no tomó ninguna medida si no fuese acaso la de escribir al Rey.

Desde Diciembre de 1655 había llegado á Mérida á visitar las Reales Cajas el Lic. D. Francisco Calderón y Romero,⁽¹⁾ quien trajo, además, la comisión de recaudar donativos para las urgentes necesidades de la Corona, á las cuales el Ayuntamiento no fué indiferente haciendo en esta ocasión un presente al Rey de seiscientos cincuenta y dos pesos, regalo cuantioso en aquella época de pobreza y abatimiento, y más aun si se considerase que acababa de contribuir con ochocientos cincuenta y cinco pesos para los gastos de las fortificaciones de Campeche, que las incesantes embestidas de los piratas hacían tan apremiantes. A fin de obviar este constante peligro de invasiones piráticas se envió un comisionado á Méjico con encargo de solicitar del Virrey que sin pérdida de tiempo remitiese á Campeche doscientos soldados bien pagados, municionados y

(1) Probablemente este Oidor vino dos veces á Yucatán, pues ya antes hemos visto que había traído comisión de averiguar las denuncias de contrabando en Campeche.

pertrechados por cuenta del Real Erario, que permaneciesen constantemente en la Provincia: se determinó también cerrar el camino de Sisal; mas por fortuna medida tan desacertada no se llevó á cabo.

En 1657, un religioso franciscano, según la costumbre de criticar en el púlpito hechos públicos de los empleados, predicó un sermón que cayó muy mal á los regidores del Ayuntamiento, los cuales se reunieron en sesión, calificaron el sermón de escandaloso, y acordaron denunciarlo al Provincial, á fin de que castigase al autor de él y se evitase la reincidencia.

Otros cuidados más graves ocuparon al Gobernador en el año de 1658, con motivo de la buena presa que hizo una balandra campechana y de la pérdida del galeón "Santiago," al mando del capitán Martín de la Rinaga, frente á la costa oriental de Yucatán. La balandra campechana venía una noche navegando de la Habana, y se encontró con un navío inglés cargado de bastimentos, madera, ropa, carretones, ladrillos, tejas, cerveza, aguardiente y lienzos crudos de velamen que iba rumbo á Jamaica: los marinos campechanos atacaron y apresaron el navío inglés, y lo trajeron á Campeche, con gran aplauso del Gobernador, quien declaró el navío buena presa, y enalteció el arrojo y valor de los marinos campechanos, que, siendo solamente once hombres mal armados, habían conseguido rendir al navío mercante inglés: la cerveza sirvió en parte para celebrar el triunfo, y los bastimen-

tos se emplearon en socorrer á los náufragos del galeón de guerra "Santiago," que había embarrancado en unas islas cerca de la Bahía de la Ascención, con trescientos hombres entre marineros, gente de guerra y algunos pasajeros, tres banderas y 64 piezas de artillería. Este galeón salió de Cartagena con los galeones del comercio que debían unirse en la Habana con la flota que iba para Sevilla; mas, á consecuencia de un tiempo recio, se desarbó y le fué preciso volver á Cartagena á repararse; ya reparado volvió á salir para ir á juntarse con la flota; pero el piloto, poco perito en la costa de Yucatán, lo hizo embarrancar, y con este motivo el Capitán, deseoso de salvar su gente y la artillería, se metió en un bote y recaló al puerto de Polé, y de allí se encaminó á Cozumel, y luego á la villa de Valladolid desde donde el Teniente General comunicó la desgracia al Gobernador: inmediatamente se dieron órdenes á Campeche, y salieron tres balandras y otros barcos con bastimentos y gente de socorro al mando del mismo Capitán la Rinaga, y al mismo tiempo se dispuso que de Riola-gartos saliesen canoas cargadas de maíz y carne salada, y que por toda la costa, desde el Cuyo hasta la Bahía de la Ascención, se encendiesen por las noches grandes fogatas que sirviesen como de faro, por si acaso aquellos desdichados hubiesen abandonado la isla en que encallaron en busca de tierra firme. Según los informes del Capitán, los había dejado con sólo una ración de cinco onzas de pan por cabeza hasta fin del mes,

si bien la isla tenía provisión de agua, y había pescado y pájaros, con lo cual creía que por hambre no podrían perecer, si bien temía que con el rigor del clima se enfermasen. Al fin fueron encontrados los náufragos y divididos en tres secciones: fueron alojados unos en Campeche, otros en Mérida y otros en Valladolid, entre tanto disponía de ellos el Duque de Alburquerque, Virrey de la Nueva España, pues, al decir del Gobernador de Yucatán, si se les hubiese sustentado á costa de las rentas reales de la Provincia, no habría habido ni siquiera para dos meses.

Navíos holandeses mercantes aportaron cargados de mercancías y de moneda acuñada; pero atentas las leyes vigentes y la integridad del Gobernador en esta materia, ordenó que dándoles los bastimentos que pidiesen, se les obligase á salir del puerto, sin permitirles hacer tratos, ni contratos; no obstante que se ofrecía al Gobernador buenas gratificaciones á fin de que tolerase este comercio que hubiera sido de suma utilidad á los habitantes del país: pretendieron los holandeses eludir la prohibición, y cargaron una lancha de canela y otros géneros hasta por valor de mil ochocientos pesos; mas los empleados aduanales aprehendieron la lancha y la confiscaron, y con esta severidad los holandeses desistieron de su intento, y se dieron á la vela para otro puerto donde hubiese más tolerancia, porque el Gobernador Bazán se quejaba de que lo que no permitía en Campeche se permitía en otras par-

tes vendiéndose el servicio real como pudiera venderse una pieza de Holanda.

Cuando estaba el Gobernador en las arduas tareas mencionadas, falleció repentinamente, sin confesión y sin hacer testamento, el Tesorero Real don Cristóbal de Guzmán y Valenzuela; é inmediatamente, y por orden del Gobernador, uno de los Alcaldes ordinarios hizo inventario y almoneda de todos sus bienes, depositando sus productos en la Real Caja para garantizar las resultas de sus cuentas y la responsabilidad que pudiera caberle en la visita practicada por el Lic. Romero y Calderón⁽¹⁾, y también porque, habiendo muerto abintestado, tocaba á bienes de difuntos cualquier sobrante.

El 14 de Julio de 1659 llegó á Mérida don Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor, quien, siendo provincial de Santo Domingo en Méjico, fué presentado para Obispo de Yucatán, y preconizado el 10 de Octubre de 1659; el año inmediato de 1660 fué consagrado en Puebla, de donde volvió á su ciudad episcopal el 23 de Diciembre del mismo año, si bien ya no encontró en su puesto á D. Francisco Bazán, que, desde el 14 de Agosto de 1660, había entregado el gobierno á su sucesor.

(1) Los documentos varían denominando á este oidor unas veces Francisco Romero, otras Calderón Romero y otras Romero Calderón.

CAPITULO XVIII.

GOBIERNO DEL MAESTRE DE CAMPO DON JOSÉ CAMPERO
DE SORREDEVILLA.(1)

SUMARIO.

El Virrey de Nueva-España le nombra Gobernador interino.—Su honradez inquebrantable, su pureza y rectitud.—Prohíbe la salida de los puertos á embarcaciones que no estuviesen bien armadas y pertrechadas contra los piratas.—Real cédula acerca de no colar las encomiendas sino un año después de declaradas vacantes.—Se manda el registro previo de los empleos vendibles y renunciables antes de su venta en pública subasta.—Se nombra tesorero real interino á don Gaspar Pacheco de Ayala.—Una flotilla de filibusteros incendia dos buques fondeados en la rada de Campeche.—El filibustero Juan Cruyés incendia Sisal, y se lleva prisioneros seis hombres.—Plaga de langostas.—Fiebre amarilla.—Muerte del Gobernador.—La conferencia con el aparecido en Catedral.—Los Alcaldes Gobernadores de Mérida pretenden prorrogarse en el Gobierno.—El Ayuntamiento se opone á la pretensión y elige nuevos alcaldes.—Invasión de piratas en Campeche.



El sucesor de don Francisco Bazán fué un viejo soldado de la monarquía española, que en los campos de batalla de Europa había consolidado su fama de militar de gran valor é inteligencia, y que por sus servicios alcanzó ser nombrado Visitador de los presidios de Nueva-España, con especial recomendación al Virrey de darle un buen empleo al terminar su comisión, recomendación que obse-

(1) *Tabla díptica citada.—Museo Yucateco*, tomo I, página 183.—*Parecer fiscal de don Juan Francisco de Esquivel.—Carrillo y Aneona*, "El Obispado de Yucatán," tomo I, página 482.